

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

23044 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto de ejecución de las infraestructuras eléctricas de evacuación de la planta solar fotovoltaica denominada "Almonte II", de 5 MW, en el Término Municipal de Almonte (Huelva) (Expediente AU-2028).*

Por Resolución de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva de fecha 4 de marzo de 2025 se acordó la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto de ejecución de las infraestructuras eléctricas de evacuación de la planta solar fotovoltaica denominada "Almonte II", de 5 MW, en el término municipal de Almonte (Huelva), a favor de la entidad VENTAJA SOLAR 10, S.L., con NIF B88543558.

Dicha declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, esta Delegación Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el día 22 de julio de 2025, de las 9:00 a las 13:30 horas, en el Ayuntamiento de Almonte, Edificio Administrativo-Departamento de Patrimonio, sito en calle Concepción, n.º 7-1.ª planta de Almonte (Huelva). El orden de levantamiento de actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación individual, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento señalado y como Anexo de este anuncio.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de las mencionadas actas previas a la ocupación de las fincas, se entiende que se realizará en el primer día hábil siguiente, con igual horario.

A dicho acto los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (Nota Simple de Registro o Escritura pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno. Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56.2 del

Reglamento de Expropiación Forzosa, los propietarios y demás titulares podrán formular ante esta Delegación Territorial cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores al relacionar los bienes y derechos afectados.

En el caso de que se haya obtenido algún tipo de acuerdo escrito con la empresa beneficiaria, relativo al asunto, no será precisa la asistencia, aportándose en todo caso dicho acuerdo alcanzado con la misma.

El presente anuncio se notificará a los interesados con domicilio conocido, publicándose en el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y en el diario de mayor circulación de la provincia, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almonte. Es de significar que la presente publicación se realiza, igualmente, a los efectos de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio y en, en cualquier caso, a los que cuyo intento de notificación resulte infructuoso, según lo que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este acto se hace público, asimismo, para que si existieran terceras que se consideran de mejor derecho, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicado para formular la reclamación que estimen oportuna, para lo que tendrán que acudir provistos de la documentación en que fundamenten su intervención.

Se hace constar expresamente que la incomparecencia al presente acto no impedirá la redacción de las oportunas actas, y que de no recibir los justiprecios, estos serán consignados en la Caja General de Depósitos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En el expediente expropiatorio, la entidad VENTAJA SOLAR 10, S.L., con NIF B88543558, con domicilio en Parque Empresarial La Finca, Paseo Club Deportivo s/n, Edificio 4, planta 1.ª, 28223 - Pozuelo de Alarcón (Madrid), asume la condición de entidad beneficiaria.

ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS DE EVACUACIÓN DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA DENOMINADA "ALMONTE II"						
T.M. DE ALMONTE						
Parcela proyecto	Propietario	Polígono	Parcela	Lugar Convocatoria	Fecha	Hora
2	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE LUSIBERIA S.L.	16	9014	Ayuntamiento de Almonte, Edificio Administrativo-Departamento de Patrimonio, sito en c/ Concepción, N.º 7-1ª planta de Almonte	22/07/2025	9:00
6	FRANCISCO RUIZ GUTIÉRREZ	17	162	Ayuntamiento de Almonte, Edificio Administrativo-Departamento de Patrimonio, sito en c/ Concepción, N.º 7-1ª planta de Almonte	22/07/2025	9:30
9	HEREDEROS DE MANUEL PADILLA VALDERAS	17	2	Ayuntamiento de Almonte, Edificio Administrativo-Departamento de Patrimonio, sito en c/ Concepción, N.º 7-1ª planta de Almonte	22/07/2025	10:00
12	HEREDEROS DE LUCÍA PICÓN VALENCIA	17	5	Ayuntamiento de Almonte, Edificio Administrativo-Departamento de Patrimonio, sito en c/ Concepción, N.º 7-1ª planta de Almonte	22/07/2025	10:30
15	ANTONIO MARTÍN LIGERO	17	8	Ayuntamiento de Almonte, Edificio Administrativo-Departamento de Patrimonio, sito en c/ Concepción, N.º 7-1ª planta de Almonte	22/07/2025	11:00
16	HEREDEROS DE JUAN MIGUEL LIGERO	17	9	Ayuntamiento de Almonte, Edificio Administrativo-Departamento de Patrimonio, sito en c/ Concepción, N.º 7-1ª planta de Almonte	22/07/2025	11:30
17	JUAN FRANCISCO MARTÍN NARANJO CARLOS MARTÍN NARANJO	17	10	Ayuntamiento de Almonte, Edificio Administrativo-Departamento de Patrimonio, sito en c/ Concepción, N.º 7-1ª planta de Almonte	22/07/2025	12:00
18	JUAN FRANCISCO MARTÍN NARANJO CARLOS MARTÍN NARANJO	17	11	Ayuntamiento de Almonte, Edificio Administrativo-Departamento de Patrimonio, sito en c/ Concepción, N.º 7-1ª planta de Almonte	22/07/2025	12:00
21	ANTONIO FERNÁNDEZ MONTOYA	15	51	Ayuntamiento de Almonte, Edificio Administrativo-Departamento de Patrimonio, sito en c/ Concepción, N.º 7-1ª planta de Almonte	22/07/2025	12:45
11	MARÍA DOLORES PADILLA VALDERAS	17	4	Ayuntamiento de Almonte, Edificio Administrativo-Departamento de Patrimonio, sito en c/ Concepción, N.º 7-1ª planta de Almonte	22/07/2025	13:10

Huelva, 12 de junio de 2025.- La Delegada Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, Lucía Núñez Sánchez.

ID: A250029180-1